



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

AUDITORIA ESPECIAL PLANES DE DESARROLLO

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE YOTOCO
2012**

**CDVC-SOFP- No 20
AGOSTO 2013**



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
4. ANEXOS	20

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos

1. HECHOS RELEVANTES

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se constituyen en un pacto para superar y eliminar la pobreza en el mundo, producto de la Cumbre el Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), son la agenda Global, firmada por los jefes de Estado y de Gobierno del mundo; que asume compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención a la pobreza, consta de 8 objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015¹. Colombia inició la formulación de la estrategia para cumplir con los ODM, con la colaboración de la CEPAL, del PNUD y las agencias del sistema del país y en el 2005, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, aprueba las metas al 2015.

El Gobierno Nacional actual a través de su Plan de desarrollo **“Prosperidad para Todos”** 2010 – 2014, pretende un gran desarrollo económico social, con respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de la población; empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación; integrado a la economía mundial con infraestructura, competitivo transformando ideas en negocios, éstos en empleo, más ingresos, menos pobreza y mayor bienestar y progreso social. Lograr estos propósitos requiere armonizar e integrar a todo el país, tanto el sector privado como al público, en especial a las entidades territoriales (Departamentos y Municipios).

El Departamento del Valle del Cauca, en el contexto nacional, no presenta niveles altos de concentración de la pobreza, a pesar de ser heterogéneo por la concentración de población, bienes y servicios, en algunos municipios, que afectan el desarrollo de otros, los cuales requieren mayor intervención por parte de los organismos del Estado².

El Plan de Desarrollo **“Vallecaucanos, Hagámoslo Bien”** para el periodo 2012 – 2015, visualiza al Departamento del Valle del Cauca: Líder, competitivo y sostenible en el contexto regional y nacional, con una economía sólida, que afianza sus valores, protege su riqueza ambiental y lucha contra la pobreza!, con subregiones definidas que compartan identidad regional. Su objetivo General es **“Lograr mayor bienestar, mejor calidad de vida con un enfoque de desarrollo humano y sostenible e incluyente con prioridad en los más vulnerables que**

¹ Informe Hacia Una Colombia Equitativa e Incluyente, Dirección de Planeación Nacional

² Fuente Plan Nacional de Desarrollo

genere confianza en sus instituciones”. En la construcción se incluyeron los lineamientos de los ODM,³ del Plan Nacional de Desarrollo que incluyeron, los temas de relevancia en los ejes o pilares fundamentales, como son entre otros preservar los derechos de la niñez, infancia y la adolescencia y especialmente recuperar la gobernabilidad y la Institucionalidad en el Departamento.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Yotoco denominado “Yotoco un Municipio para Vivirlo” 2012-2015 visualiza al 2.019 que Yotoco será caracterizado por el fortalecimiento del ámbito social, educacional y de desarrollo económico, fomentando la inversión de empresas en el municipio y encontrándose como eje estratégico por su ubicación.

Según la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible de la Dirección Nacional de Planeación, durante la vigencia 2011, el municipio de Cartago en el Ranking de Desempeño Fiscal de los Municipios de Colombia, con un indicador de desarrollo fiscal de 68,12 %, ocupó la posición No 454 a nivel Nacional y 20 a nivel Departamental, (Ver anexo 4 del DNP). VULNERABLE, cuyo indicador de desempeño fiscal está entre 60 y 70 puntos, lo cual, significa que aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Estas entidades mantienen apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas.

Anexo 4. Desempeño Fiscal de los municipios, 2011

Codigo Dane Mpio	Departamento	Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamento
76890	VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	51,14	5,22	59,04	58,04	65,56	42,66	68,12	454	20

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP.

El indicador de Ley 617 del 2000 en la Vigencia 2012, en cuanto al porcentaje de ingresos corrientes de libre Destinación ICLD⁴ destinados a funcionamiento ascendió al 48,42 % cumpliendo con el porcentaje de gastos permitido según el artículo 6º, para un municipio clasificado en categoría sexta, por debajo del 80% permitido en 31.58%; que al compararlo con la vigencia 2011 (51.14%), indica disminución del porcentaje en 2.72 %.

³ ODM. Objetivos de Desarrollo del Milenio

⁴ ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Con la metodología utilizada para la medición y análisis del desempeño municipal, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación aplicada a la información reportada por los municipios en el Formato Único "FUT", el Ranking de Desempeño Municipal integral, correspondiente a la vigencia 2011, que incluye los componentes de Eficacia, Requisitos Legales, Eficiencia y Capacidad Administrativa respectivamente, ubica al municipio con una calificación de 37.8% en el puesto No 41 a nivel departamental. (Ver Índice desempeño integral municipal vigencia 2011).

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL 2011							
Municipio	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Activa	Desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral
YOTOCO	0	42,5	25,9	97,5	68,1	82,8	37,8
TOTALES	57,08	68,7	74,9	79,8	67,6	73,7	65,2

Fuente: Subsecretaría de Asesoría y Asistencia a la Gestión Municipal -
Secretaría de Planeación Departamental - Diciembre de 2012



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
JORGE HUMBERTO TASCÓN OSPINA
Alcalde Municipio de Yotoco
Ciudad

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la entidad Municipio de Yotoco Valle, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad contemplados en el Plan de Desarrollo, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, cumplimiento de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Financiera Y Patrimonial.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó el Plan de Desarrollo 2012-2015 denominado “**YOTOCO UN MUNICIPIO PARA VIVIRLO**” 2012 - 2015 el cual integra los siguientes Ejes:

EJE ESTRATÉGICO 1. INCLUSION Y DERECHOS HUMANOS

EJE ESTRATÉGICO 2. DESARROLLO ECONOMICO

EJE ESTRATÉGICO 3. MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BASICO

EJE ESTRATÉGICO 4. GESTION DEL RIESGO DEL DESASTRE

EJE ESTRATÉGICO 5. SEGURIDAD CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO

En desarrollo del proceso auditor no hubo limitaciones.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del Plan de Desarrollo, cumple con los principios evaluados (economía y equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea 1 Gestión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal con los de los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructuradores del Plan Maestro, Plan De Desarrollo Departamental “Vallecaucanos, Hagámoslo Bien” 2012-2015 con el Plan De Desarrollo Municipal de Yotoco “Yotoco Un Municipio para Vivirlo” 2012 – 2015.

Línea 2 Financiera

Al cierre de la vigencia fiscal 2012 el ente territorial registró una inversión con recursos propios, regalías, convenios y sistema de participación nacional por la suma de Cinco Mil Quinientos Ochenta y Siete Millones de pesos (\$ 5.455 millones).



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, se estableció un (1) hallazgo Administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento existente, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias que se describen en el informe, que debe ser entregado a la Subdirección Operativa Financiero Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con Resolución Reglamentaria No. 008 de julio 15 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, tendientes a la cancelación de las cuentas por pagar sin fuente de financiación.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, la Contraloría adelantó Auditoría Especial a los Planes de Desarrollo de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la coherencia de los planes de desarrollo Municipales con los lineamientos establecidos por los órganos rectores (Objetivos del Milenio, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental).

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, se realizó la auditoría especial del Plan de Desarrollo del Municipio de Yotoco, lo cual pretende evaluar el cumplimiento financiero de los proyectos en los diferentes ejes del plan de desarrollo y la evaluación de la normatividad vigente para la estructuración y evaluación de los planes de desarrollo, su reglamentación y armonización.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.

3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.

- **Correspondencia Y Armonización Con La Planeación De Otros Niveles Nacional, Departamental Y Municipal.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal, con los de los otros niveles territoriales, existe coherencia al observarse que se tienen en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo entre los ejes estructuradores de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, los cuales acogen los Objetivos del Milenio, situación que se visualiza en la matriz de correlación denominada: Armonización con Ejes Temáticos de Planeación (Ver cuadro No 1)

CUADRO 1			
ARMONIZACIÓN EJES TEMATICOS DE PLANEACION			
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ONU	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	YOTOCO
OBJETIVOS DEL MILENIO METAS UNIVERSALES EN COLOMBIA	NACIONAL "HACIA UNA PROSPERIDAD DEMOCRATICA" 2010-2014	"VALLECAUCANOS, HAGAMOSLOBIEN" 2012 2015	"YOTOCO UN MUNICIPIO PARA VIVIRLO" 2012-2015
OBJETIVOS (8)	PILARES (7)	EJES (4)	EJES (4)
1. Erradicar la Pobreza y el Hambre	1. Convergencia y desarrollo regional Caracterización dinámica y desafíos regionales.	1. Fortalecimiento institucional con un gobierno responsable y participativo	5. Seguridad Ciudadana y Buen Gobierno
2. Lograr la Enseñanza Primaria Universal.	4. Consolidación de la Paz		
3. Promover la Igualdad de Genero y la Autonomía de la Mujer.	6. Buen Gobierno, Participación Ciudadana y lucha contra la Corrupción.		
4. Reducir la Mortalidad Infantil	8. Apoyos transversales al Desarrollo Regional		
5. Mejorar la Salud Materna.	3. Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social	2. Unidos por una sociedad incluyente y equitativa; hagámoslo bien.	1. Inclusión Y Derechos Humanos
6. Combatir el VIH SIDA El Paludismos y Otras Enfermedades.	5. Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riego.	3. Por un Valle del Cauca Integrado en lo territorial y sostenible en lo ambiental, hagámoslo bien.	3. Medio Ambiente y Saneamiento Básico . 4. Gestión del Riesgo del Desastre
7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.	2. Crecimiento Sostenible y Competitividad Innovación Políticas de competitividad y Productividad Impulso a las Locomotoras para el Crecimiento y la Generación de Empleo	4. Territorio Productivo y Competitivo	2. Desarrollo económico.
8. Fomentar la Asociación Mundial para el Desarrollo.	7. Relevancia Internacional		

Fuente : Subdirección Operativa Financiero Patrimonial- Fuente Planes de Desarrollo Aprobados

El Plan de Desarrollo del Municipio de Yotoco 2012-2015 integra los cinco siguientes Ejes:

- 1 *INCLUSION Y DERECHOS HUMANOS*
- 2 *DESARROLLO ECONOMICO*
- 3 *MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BASICO*
- 4 *GESTION DEL RIESGO DEL DESASTRE*
- 5 *SEGURIDAD CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO*

EJE INCLUSIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Conformado por 13 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 22 subprogramas y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 40 acciones.

- **Conclusiones sobre el eje inclusión y derechos humanos:**

Pretende contribuir con la educación de los habitantes de Yotoco la cual es una herramienta fundamental para el cambio y desarrollo de nuestra sociedad. En este sentido, se garantizara la gratuidad de la educación a todos los estudiantes inscritos en las diferentes Instituciones educativas del municipio, proporcionando de igual forma el fortalecimiento al programa de nutrición escolar, construyendo, mejorando y dotando los restaurantes escolares en las sedes educativas, en la zona rural se otorgara transporte y entrega se kit escolar para todos los educandos de primaria y secundaria en instituciones locales, garantizando su calidad como un apoyo más que brindara bienestar a los niños y jóvenes del municipio.

EJE DESARROLLO ECONÓMICO

Conformado por 5 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 17 subprogramas y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 17 acciones.

- **Conclusiones sobre el eje desarrollo económico:**

Busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes a través de la gestión de recursos necesarios para construir, adecuar y realizar el mantenimiento de diferentes vías de nuestro municipio a través de convenios

interadministrativos e interinstitucionales que permita la ejecución de programas tan importantes como “Caminos para la Prosperidad” que nos ayudan a mantener nuestras vías urbanas y rurales en buen estado, la señalización vial y control del tránsito municipal; con el fin de fortalecer el bienestar de los habitantes del municipio se realizarán programas de vivienda nueva y mejoramiento, favoreciendo a familias vulnerables y de escasos recursos garantizando los subsidios requeridos tanto en la zona urbana como en la rural.

Eje medio ambiente y saneamiento básico

Conformado por 3 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 10 subprogramas y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 10 acciones.

- **Conclusiones sobre el eje medio ambiente y saneamiento básico:**

Fortalecer el sector del medio ambiente a través del fomento del sentido de pertenencia orientado a la comunidad a través de acciones ecológicas para la protección y el mejoramiento del entorno.

EJE GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL DESASTRE

Conformado por 4 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 17 subprogramas y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 17 acciones.

- **Conclusiones sobre el eje gestión del riesgo y del desastre:**

Debido a la actual situación del país y del municipio, existe la necesidad frente a la política de desarrollo, indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial; implementar la Ley 1523 del 24 de abril de 2012 “políticas de gestión de riesgo del desastre “adoptada en el municipio mediante el comité local de desastres “CLOPAD” con el fin de generar estrategias que permitan prevenir, reducir los riesgos y compensar los impactos ocasionados por la ola invernal.

El Municipio velara por prevenir a la población en cuanto a los factores de riesgo que puedan afectar a sus habitantes.

EJE SEGURIDAD CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO

Conformado por 3 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 7 subprogramas y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 23 acciones.

- **Conclusiones sobre el eje seguridad ciudadana y buen gobierno :**

Como mecanismo para promover la seguridad y cultura ciudadana en nuestro municipio se realizaran convenios con la Policía Nacional, de apoyo y gestión para construir espacio de sana convivencia y mejorar el desempeño de sus funciones de vigencia, orden público y protección a la comunidad, la prestación de servicio militar de nuestros jóvenes bajo el programa auxiliar bachiller, clave para desarrollar las actividades sociales y de apoyo a la seguridad; en cuanto a la participación comunitaria se promoverá la capacitación de las juntas de acción comunal en los procesos que involucren de forma directa su labor comunitaria y se apoyara la creación de veedurías ciudadanas; se gestionara el mantenimiento, conservación y ornato de los bienes públicos del municipio para la buena prestación del servicio social y comunitario.

MARCO LEGAL

La normatividad aplicada por el Municipio de Yotoco para la formulación, construcción y armonización del plan de desarrollo “YOTOCO, UN MUNICIPIO PARA VIVIRLO”

- **Constitución Nacional**
- **Ley 152 de 1994. Orgánica del Plan de Desarrollo.**
- **Ordenanza o acuerdo que adopta el Plan de Desarrollo**
- **Ley 1450 de 2011; Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo de 2010-2014. Prosperidad para Todo.**

3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

Para establecer un seguimiento y evaluación del plan de desarrollo del Municipio de Yotoco se cruzó la información reportada en el plan plurianual de inversiones y el plan indicativo, evidenciando que en el plan plurianual se le

asignaron recursos a cada uno de los ejes y sectores, de igual manera se identifican dentro del plan indicativo las líneas bases y metas que se tiene definidas por cada uno de los sectores que cobija el plan de desarrollo municipal,

En cuanto a las metas se tiene lo siguiente; Los ingresos tributarios y no tributarios presentarán un crecimiento tendencial del 3% en el mediano plazo correspondiente a su crecimiento promedio.

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 *Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.*

El Municipio de Yotoco en su MFMP determina estrategias razonables que puedan generar un aumento importante de sus rentas, teniendo en cuenta cuales son las acciones puntuales a desarrollar, y lleva el MFMP con un superávit primario sostenible hasta el año 2022 tiempo que lleva su implementación. En los informes sobre los tributos más importantes como Industria y Comercio, Predial Unificado, se han adelantado censos y estudios al igual que la repercusión de los beneficios tributarios, para así poder conocer el verdadero potencial de quienes le tributan al fisco municipal.

3.2.2 *Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.*

Para establecer la coherencia de los recursos programados en cumplimiento del plan de desarrollo del Municipio de Yotoco en cada uno de sus ejes se tomaron los valores reflejados en el MFMP para el cuatrienio y se cruzaron con los valores reflejados en el plan plurianual de inversiones. Evidenciando el siguiente:

Hallazgo Administrativo 1

El plan plurianual de inversiones, presenta inversiones para el periodo de gobierno por **VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$20.225 millones)**. Mientras que el Marco Fiscal de Mediano Plazo refleja para inversión **VEINTIDOSMIL OCHOCIENTOS TREINTA (\$22.830 millones)**(ver Cuadro No 2), la diferencia negativa de la inversión del plan plurianual de inversiones frente a lo proyectado

del marco fiscal de mediano plazo ascendió a *DOS MIL SEISCIENTOS CINCO* (\$2.605 millones) para el periodo evaluado (ver cuadro No 3), situación que indica que el Plan de Desarrollo del Municipio de Yotoco financieramente, no es concordante con las cifras proyectadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, adicionalmente al confrontarse la ejecución presupuestal para inversión vigencia 2012, la misma ascendió a *CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO* (\$5.455 millones). UN 70% frente a lo presupuestado.

Cuadro 1

PLAN FINANCIERO					
CUENTA	2012	2013	2014	2015	Total Cuatrienio
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	5.457	5.621	5.789	5.963	22.830

Cuadro 2

PLAN DE DESARROLLO YOTOCO "YOTOCO UN MUNICIPIO PARA VIVIRLO"					
PROYECTO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015					
AÑOS Y FUENTES	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL CUATRIENIO
EJES/SECTORES/PROGRAMAS /PROYECTOS	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
INCLUSION Y DERECHOS HUMANOS	540	558	578	598	2.274
DESARROLLO ECONOMICO	291	302	312	323	1.228
MEDIO AMBIENTE Y SANEAM BASICO	159	165	170	178	672
GESTION DEL RIESGO DEL DESASTRE	3.685	3.815	3.948	4.086	15.534
SEGURIDAD CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO	123	127	131	136	517
TOTAL INVERSIÓN	4.798	4.967	5.139	5.321	20.225

Cuadro 3

DIFERENCIAS MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP) VS PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES					
	2012	2013	2014	2015	Total Cuatrienio
MFMP	5.457	5.621	5.789	5.963	22.830
PLAL PLURIANUAL INVER	4.798	4.967	5.139	5.321	20.225
DIFERENCIAS	659	654	650	642	2.605

Fuente: Plan de Desarrollo - Plan Financiero Municipio de Yotoco



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – YOTOCO								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
FINANCIERA								
1	El plan plurianual de inversiones, presenta inversiones para el periodo de gobierno por <i>VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$20.225 millones)</i> . Mientras que el Marco Fiscal de Mediano Plazo refleja para inversión <i>VEINTIDOSMIL OCHOCIENTOS TREINTA (\$22.830 millones)</i> (ver Cuadro No 2), la diferencia negativa de la inversión del plan plurianual de inversiones frente a lo proyectado del marco fiscal de mediano plazo ascendió a <i>DOS MIL SEISCIENTOS CINCO (\$2.605 millones)</i> para el periodo evaluado (ver cuadro No 3), situación que indica que plan de desarrollo del Municipio de Yotoco financieramente, no es concordante con las cifras proyectadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, adicionalmente al confrontarse la ejecución presupuestal para inversión vigencia 2012 la misma ascendió a <i>CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$5.455 millones)</i> . UN 70% frente a lo presupuestado.	La entidad no dio respuesta	El hallazgo se confirma.	X				
TOTAL				1				



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!